

COMUNICADO N° 02

La comisión de elecciones del consejo directivo 2025-2028 de ANEPSSA PERÚ, comunica a las EPS socias que, de acuerdo al cronograma de convocatoria a elecciones para el nuevo consejo directivo, procedió con la revisión y cotejo de la única lista de candidatos presentada para al nuevo Consejo Directivo ante mesa de partes virtual de ANEPSSA PERÚ, realizada de manera virtual el día 15 de julio 2025; en ese sentido, el día de la fecha 16 de julio 2025, se procedió con la verificación del cumplimiento estricto del reglamento de elecciones compartido a las EPS socias y de nuestro estatuto de la asociación, llegando a la conclusión la comisión de elecciones de **manera unánime**:

ACUERDO N° 01-2025-CE-ANEPSSA PERÚ

DECLARAR APTA a la lista de candidatos presentada por el Lic. Gustavo Gabriel Vargas Castillo, representante en calidad de presidente del directorio de la EPS SEDACUSCO S.A., cuyos integrantes son los siguientes:

CARGO	EPS	RUC	REPRESENTANTE	DNI
PRESIDENTE	EPS SEDACUSCO S.A. 23971603	20136353315	GUSTAVO GABRIL VARGAS CASTILLO	
VICEPRESIDENTE	SEDAPAR S.A. 23923450	20100211034	ARTURO FELIX ARROLLO AMBIA	
SECRETARIO	PUNO S.A. 01548694	20163947693	DEVAID JESUS AMAQUI QUISPE	
TESORERO	EPS EPSEL S.A. 10282874	20103448591	GUSTAVO ANTONIO MALDONADO AYRES	
VOCAL I ALVAREZ JARA	EPS EMAPICA S.A. 42105518		20147626712 CARLOS ALBERTO	
VOCAL II BALLON	EPS EMUSAP ABANCAY S.A. 31045131		20115425651 ARMANDO RAMIREZ	
VOCAL III NICHORIOS	EPS MOQUEGUA 04744467		20115776283 CARLOS ALBERTO	

ACUERDO N° 02-2025-CE-ANEPSSA PERÚ

Publicar el resultado de la presente calificación, en la página web oficial de ANEPSSA PERÚ, para conocimiento de las EPS SOCIAS, y conforme al cronograma de elecciones aprobada, se proceda al proceso electoral conforme a la convocatoria.

Lima, 16 de julio de 2025

LA COMISION DE ELECCIONES